



# DIARIO DE DEBATES

## H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

---

Tercer Año de Ejercicio Legal

Primer Periodo de Receso

AÑO 2010

LX Legislatura

Núm. 039

---

Sesión Ordinaria de la Diputación Permanente

Celebrada el 13 de Mayo de 2010

Paola España López  
PRESIDENTE

Isabel Carmelina Cruz Silva  
Adrián Méndez Cruz  
INTEGRANTES

Hora de inicio: 11:41  
Asistencia: 3 Diputados  
Inasistencias:  
Permisos: 3.

---

### SUMARIO

- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- DOCUMENTOS EN CARTERA.
- ASUNTOS GENERALES.

ASISTENCIA.

|

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva PRI):**

## LISTA DE ASISTENCIA

DIPUTACIÓN PERMANENTE DE  
FECHA 13 DE MAYO DE 2010

Diputado Francisco Javier Vera Méndez, Diputada Paola España López, Diputado Dagoberto Carreño Gopar, Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz, Diputado Adrián Méndez Cruz, y la de la voz Diputada Isabel Carmelina Cruz Silva, presente.

Le informo ciudadana Presidenta que han solicitado permisos para faltar a la sesión ordinaria de la Diputación Permanente del día de hoy 13 de mayo del 2010, el Diputado Francisco Javier Vera Méndez, la Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz y el Diputado Dagoberto Carreño Gopar.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Concedidos de acuerdo a la facultad que me confiere la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

¿Hay quórum ciudadana Secretaria?

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Si hay quórum ciudadana Presidenta.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el orden del día.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

## PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN  
PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA  
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO

13 DE MAYO DE 2010

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- DOCUMENTOS EN CARTERA.
- 3.- ASUNTOS GENERALES.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Está a la consideración de la Diputación Permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado el orden del día se va a dar cuenta con el primer punto del mismo.

## **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En atención a que se les hizo llegar por correo electrónico a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados integrantes de esta Diputación Permanente el acta de la sesión anterior, esta Presidencia pregunta si se omite la lectura de dicha acta, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado, se omite la lectura del acta. Está a consideración de la Diputación Permanente el acta de la sesión anterior.

En atención a que ningún ciudadano Diputado y ninguna ciudadana Diputada hace uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado. Se pasa al segundo punto del orden del día.

## **DOCUMENTOS EN CARTERA.**

Con las facultades que me confieren los artículos 25, fracción III y V, 73, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y 15 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se instruye a la Secretaría dé cuenta de los siguientes oficios.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficios recibidos en la Oficialía Mayor, con los que los ciudadanos Presidentes Municipales de las poblaciones de: 1.- Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz, Nochixtlán; 2.- Santa Cruz de Bravo, Silacayoapam, 3.- Santa Catarina Tayata, Tlaxiaco, 4.- Santa María Apazco, Nochixtlán, 5.- San Francisco Chapulapa, Cuicatlán, Oaxaca, remiten a esta legislatura sus proyectos de leyes de ingresos para el ejercicio fiscal del año 2010.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Acúcese recibo y resérvese para dar cuenta con ellos en el próximo periodo de sesiones.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número 081/05/10 recibido en la Oficialía Mayor el 4 de mayo del presente año, con el que el ciudadano Diputado por el Distrito XX, envía el acta de sesión extraordinaria de cabildo del día 25 de abril del año en curso, mediante la que se designó a la persona que fungirá como encargado del despacho de la Presidencia Municipal del Municipio de San Juan Cotzocón, Mixe, Oaxaca, lo anterior por la desaparición física del Presidente Municipal, de la misma manera se acordó en la sesión citada la reestructuración de la Comisión de Hacienda.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación, de la misma manera desglósesse copia para su atención del

documento de cuenta a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, por haberse reestructurado la Comisión de Hacienda.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número A-L/02/2010, recibido en la Oficialía Mayor el 6 de mayo del presente año, con el que el ciudadano Diputado por el Distrito XX, anexa la petición realizada por el representante del núcleo de población denominado "El Armadillo", Municipio de San Miguel Quetzaltepec, Mixe, Oaxaca, por el que solicitan que su comunidad sea con la denominación política de núcleo rural, adjuntando para tal efecto la documentación correspondiente.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número 1414-I/10, recibido en la Oficialía Mayor el 29 de abril del presente año, con el que el Diputado Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Sonora, envía para su adhesión en su caso, el punto de acuerdo por el que se exhorta nuevamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que retome y analice, dictamine y apruebe en su caso, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XIII del artículo 17 y adiciona un artículo 30 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, así como emitir atento exhorto a la Cámara

de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que a la brevedad posible apruebe las adiciones realizadas el 8 de octubre de 2009 por el Senado de la República a la citada Ley.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número D.G.A.J.E.P.L/1836/2010, recibido en la Oficialía Mayor el 4 de mayo del año en curso, con el que la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Puebla, envía para su adhesión en su caso, el punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del Ejecutivo Federal, Estatal y de la Procuraduría General de la República, para que en el ámbito de sus atribuciones gire instrucciones para que se pueda garantizar el resguardo de los datos personales de los mexicanos en las distintas bases de datos, se investigue de manera pronta y se determine la responsabilidad de los involucrados en la venta del padrón del Instituto Federal Electoral.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Acúcese recibo y para atención, tórnese a la Comisión Permanente de Protección Ciudadana.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio D.G.A.J.E.P.L/1873/2010, recibido en la Oficialía Mayor el 4 de mayo del año en curso, con el que la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Puebla, envía para su adhesión en su caso, el punto de acuerdo por el que se solicita al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, denuncie ante la Organización de las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la violación a los derechos humanos de los inmigrantes mediante la Ley SB 1070 del Estado de Arizona, para que ambos organismos procedan en consecuencia.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención tórnese a las Comisiones Permanentes de Asuntos Migratorios y de Derechos Humanos.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número 118, recibido en la Oficialía Mayor el 4 de mayo del año en curso, con el que el Presidente Municipal de San Sebastián Tecomaxtlahuaca, Juxtahuaca, Oaxaca, promueve ante esta legislatura, el reconocimiento oficial con la denominación política de núcleo rural de la comunidad denominada "Río de Hielo", San Martín Duraznos aportando las documentales necesarias para tal efecto.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número SC/DPJ/UQDI/DAQD/1010/2010, recibido en la Oficialía Mayor el 4 de los corrientes, con el que el Director de Procedimientos Jurídicos de la Secretaría de la Contraloría, remite la queja presentada por Saive Manuel Santiago, vecino del Municipio de Santa María Petapa, Juchitán, Oaxaca, quien solicita a los ciudadanos Presidente y Síndico Municipales de ese Ayuntamiento, intervenir para el cierre de una cantina autorizada junto a su casa, por un sin número de molestias que le ocasionan.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención e intervención, remítase el documento de cuenta al Presidente Municipal de Santa María Petapa, Juchitán, Oaxaca, solicitándole informe a este Congreso de la atención dada a dicho planteamiento.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor, con el que el Agente Municipal de la Agencia de Santa Rosa de Juárez, Municipio de Santiago Yucuyachi, Silacayoápam, Oaxaca, denuncia las irregularidades que dice viene cometiendo el Presidente Municipal del municipio citado respecto de la distribución de los recursos de los ramos 28 y 33.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Copia del oficio número 82/2010, recibido en la Oficialía Mayor el 4 de los corrientes y dirigido al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, con el que el Presidente Municipal de San Idelfonso Villa Alta, Oaxaca, da cuenta de la petición de los Agentes Municipales de su Jurisdicción, quienes solicitan les sean incrementadas sus participaciones en un cien por ciento.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Acúcese recibo de enterado.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Escrito signado por los integrantes de la Mesa Directiva de las Colonias Unidas la Mesa, Renacimiento, Tierra y Libertad, de la Villa de Etlá y recibido en la Oficialía Mayor el día 3 de los corrientes, con el que solicitan la intervención de esta legislatura a fin de resolver la problemática de varios años respecto de determinar la jurisdicción municipal a la que pertenecen y piden se instaure una mesa de diálogo con el ayuntamiento de Soledad Etlá para el mismo fin.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al

expediente número 283 de dicha Comisión.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número 1355/2010.-P.O, recibido en la Oficialía Mayor el 7 de mayo del presente año, con el que el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Quintana Roo, envía para su adhesión en su caso, punto de acuerdo por el que se adhieren al punto de acuerdo del Congreso del Estado de Tamaulipas con el que solicitaron a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Economía del Gobierno Federal que en el ámbito de sus competencias, implementen mecanismos que refuercen la inspección en aduanas del país y se prohíba la introducción de llantas de desecho al territorio nacional.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención tórnese a la Comisión Permanente de Ecología, para ser agregado al expediente número 28.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 7 de los corrientes, con el que el representante del núcleo denominado Tierra Caliente, Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Mixe, Oaxaca, solicita que esta legislatura otorgue el reconocimiento oficial con la categoría administrativa de agencia de policía, a su comunidad ya que cumplen con los requisitos que la ley exige, adjuntan para tal efecto la documentación correspondiente.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 7 de los corrientes, con el que el representante del núcleo denominado San José konkixp, municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Mixe, solicita que esta legislatura otorgue el reconocimiento con categoría administrativa de agencia municipal a su comunidad, ya que cumplen con los requisitos que la ley exige, adjuntan para tal efecto la documentación correspondiente.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el 7 de los corrientes, con el que el representante del núcleo denominado Santa Rosa, Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, solicita que esta legislatura otorgue reconocimiento con la denominación política de núcleo rural, ya que cumplen con los requisitos que la ley exige, adjuntan para tal efecto la documentación correspondiente.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número LIX/2do/OM/DPL/0681/2010, recibido en la Oficialía Mayor el día 10 de mayo del año en curso, con el que el Oficial Mayor del Congreso del Estado de Guerrero, envía para su adhesión en su caso, punto de acuerdo con el que se exhorta a los integrantes de las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, Seguridad Social, Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que reformen en su caso la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta a efecto de que jubilados y pensionados sean eximidos del cobro del impuesto sobre la renta.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Acúcese recibo y comuníquese al Congreso del Estado de Guerrero que por acuerdo del Pleno de esta Sexagésima Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el día seis de mayo del año dos mil diez, se formuló exhorto al Honorable Congreso de la Unión para que se realice de manera urgente la reforma a la fracción III del artículo 109 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta que grava los ingresos de jubilados y pensionados.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número 679/010, recibido en la Oficialía Mayor el día 10 de mayo del año en curso, con el que la Diputada Secretaria de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Colima, envía para su adhesión en su caso, punto de acuerdo con el que se exhorta a los miembros del Senado de la República para que en ejercicio de sus atribuciones modifique la fracción III del artículo 65 de la Ley General de Salud y remita a la Cámara de origen el proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 65 y 66 de la Ley General de Salud.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Salud Pública.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio sin número recibido en la Oficialía Mayor el día 7 de los corrientes, con el que el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Santa Ana Yareni, Ixtlán de Juárez, envía el acta de sesión de cabildo en que se asienta que por regirse ese Municipio por el Sistema de Usos y Costumbres, no es aceptada la propuesta de Tablas de Valores Unitarios Catastrales para el Suelo Urbano, Rustico y de Construcción para el ejercicio 2010.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Hacienda.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Copia del oficio número 367, recibido en la Oficialía Mayor el día 3 de los corrientes, con el que el Presidente Municipal y demás integrantes del Ayuntamiento de San Miguel El Grande, Tlaxiaco, exponen que en sesión extraordinaria de cabildo fue aceptada la licencia para separarse del cargo de Síndico Municipal por el periodo comprendido del 17 de abril al 5 de julio del año en curso el ciudadano Honorio Sánchez Aparicio.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Acúcese recibo y dígamele a los signantes que para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 42 última parte de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, es necesario remitan a este Congreso del Estado copias debidamente certificadas del acta de sesión extraordinaria en la que fue concedida la licencia citada.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Escrito recibido en la Oficialía Mayor el día 7 de mayo del año en curso, con el que el ciudadano Emiliano Rey Cruz Soriano, vecino del Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán, Centro, Oaxaca, con base en las documentales que adjunta, solicita a este Congreso la revocación del mandato del Presidente Municipal de dicha población.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Gobernación.



**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número 0661/72/2010, recibido en Oficialía Mayor el día 10 de mayo del año en curso, con el que la Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, envía para su adhesión en su caso, el acuerdo aprobado por el que se solicita al Gobernador de ese Estado que en la reunión de Gobernadores tome el reclamo que rechace los actos discriminatorios del Estado de Arizona y que las legislaturas locales manifiesten de forma pública su rechazo a las acciones racistas del Estado de Arizona.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Acútese recibo y para su atención túrnese a la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio número DJ-1010/2010 de fecha 29 de abril del 2010, que dirige la Maestra Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral, al Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca.

El contenido del oficio es el siguiente:

Dirección Jurídica

OFICIO DJ1010/2010.

Distrito Federal a 29 de abril de 2010.

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

CALLE 14 OTE #1 SAN RAYMUNDO JALPAN. C.P 71248 OAXACA.

P R E S E N T E.

Por instrucciones del Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral y con fundamento en el artículo 125 párrafo 1 incisos a) y c) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y en cumplimiento al punto resolutivo segundo de la resolución CG110/2010 del Instituto Federal Electoral, en sesión extraordinaria celebrada el 22 de abril de 2010, respecto del procedimiento administrativo sancionador identificado con la clave SCG/PE/PAN/JD08/OAX/333/2009, por hechos que se consideró constituían probables infracciones al Código de la materia, me permito remitir a usted copia autorizada de la resolución de mérito y del voto concurrente que emite el Consejero Electoral Maestro Alfredo Figueroa Fernández, para los efectos legales a que haya lugar.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi consideración más distinguida.

A T E N T A M E N T E

LA DIRECTORA JURÍDICA  
MAESTRA ROSA MARÍA CANO  
MELGOZA

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Acúcese recibo, y comuníquese al Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral lo siguiente:

A).- Por lo que respecta a la vista ordenada al Congreso del Estado, del contenido de la resolución CG110/2010, dictada por el Consejo General del Instituto Federal Electoral el 22 de abril del 2010, identificado con la clave SCG/PE/PAN/JD08/OAX/333/2009, relativo a los actos atribuibles al Gobernador del Estado Licenciado Ulises Ernesto Ruiz Ortiz, comuníquese que el Pleno del Congreso del Estado en sesión de fecha seis de mayo del 2010, mediante decreto número 1867 de la misma fecha, resolvió en definitiva dicho asunto, cuyas constancias fueron remitidas al Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral y al Secretario del Consejo, por escrito de fecha siete de mayo del 2010 y recibido el once del mismo mes y año.

B).- Por lo que hace a la vista ordenada al Congreso del Estado, del resolutivo CG110/2010, identificado con la clave SCG/PE/PAN/JD08/OAX/333/2009, relativo a los actos atribuibles al Presidente Municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, remítase dicho oficio DJ-1010/2010, de fecha 29 de abril del 2009 que dirige la Maestra Rosa María Cano Melgoza, Directora Jurídica del Instituto Federal Electoral, al Presidente de la Mesa Directiva de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, así como sus anexos a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para ser agregados al expediente 538 que para el mismo efecto fue formado en dicha comisión.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Oficio recibido en la Oficialía Mayor el 11 de mayo del año en curso, con el que el Presidente Municipal de Tamazulápam del Espíritu Santo, Mixe, Oaxaca, envía la petición del representante del núcleo rural denominado "El Maguey", a efecto de que acreditando los requisitos que establece la Ley Municipal, pueda otorgársele la denominación administrativa de agencia de policía.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Gobernación.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

oficio número DGAJLEP/1906/2010, recibido en la Oficialía Mayor el día 11 de los corrientes, con el que la Diputada Presidenta del Congreso del Estado de Puebla, envía para su adhesión en su caso, punto de acuerdo por el que el Congreso de ese Estado envía su posicionamiento a la Gobernadora de Arizona, a la Cámara de Representantes y al Senado del mismo Estado, por la aprobación de la Ley SB1070, que violenta flagrantemente los derechos humanos de los migrantes mexicanos que radican en ese Estado.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Acúcese recibo y para su atención, tórnese a la Comisión Permanente de Asuntos Migratorios.

**La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Le informo ciudadana Presidenta que son todos los documentos en cartera.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Terminados los documentos en cartera, se pasa al tercer punto del orden del día.

**ASUNTOS GENERALES.**

Se le concede el uso de la palabra a la ciudadana Diputada Isabel Carmelina Cruz Silva.

**La Diputada Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):**

Bueno pues, gracias Diputada Presidenta, con respeto acá a Diputados de la Mesa que nos acompañan.

Quisiera una vez más hacer un llamado de verdad que con gran preocupación como Diputada local y consciente de la problemática que en estos momentos representa el tema del fraude millonario que vienen cometiendo las Cajas de Ahorro en Oaxaca y sobre todo como responsable de esta, como una de las integrantes de la Comisión Especial para Asuntos Relacionados con Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, Comisión que presido, dado que no entendemos el porqué a la fecha pues se haya hecho caso omiso a muchos de los puntos de acuerdo que se han sometido a consideración de este Pleno, que han sido aprobados en el Pleno de esta Sexagésima Legislatura, por citar uno el caso de los Notarios Públicos.

Sí es preciso hasta en tanto no haya una respuesta cada 8 días que tengamos la sesión estaré insistiendo hasta que alguien nos escuche, somos representantes populares, en tanto somos representantes de las causas de la gente, hoy la gente exige justicia, los miles de defraudados que hay en Oaxaca ante la incertidumbre de no saber qué pasa con los recursos que a base de mucho sacrificio y esfuerzo ellos en calidad de ahorro o inversión metieron una Caja de Ahorro y hoy cierran sus puertas.

Esta gente ante esa desesperación acude ante las instancias y al momento de presentar su denuncia, de dar inicio a la integración de su averiguación previa, nuevamente el problema de la falta de unificación de criterios para la tipificación del delito hace que el procedimiento sea lento, que la gente siga, siga lamentablemente con esas consecuencias del burocratismo insistiendo en que se agilicen los procedimientos y pues nada más vemos que no hay disposición por parte de los servidores públicos, las señoras y señores Notarios Públicos, no hay un tantito de sensibilidad para apoyar a las personas que hoy resultan afectadas en su economía, ya lo hemos dicho en esta tribuna, lo hemos dicho, la gente que tenía un ahorro de 20, 000 o 30, 000 pesos llegan con el Notario Público que les cobran hasta 10, 000 pesos por un requerimiento Notarial, pues ya no tienen dinero.

Y aunado a este tema de los Notarios que no han tenido el mínimo de sensibilidad para apoyar a las personas que hoy pues consideran perdido su patrimonio, sus recursos, sus ahorros, aunado a eso sucede que tenemos ya 18 Cajas de Ahorro al momento que se han declarado

6291

en quiebra, se anuncia por cierto ya otras 10 mas que vienen, y lo lamentable de todo esto es que a complicidad, voy a decirlo así, de muchas autoridades Municipales y pese a la gravedad del problema siguen abriendo Cajas de Ahorro, que es lo sorprendente.

Y aquí nuevamente el llamado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, asuman las facultades que la ley les confiere, la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, asuman la reformas que ellos mismos propusieron a la Ley General de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, a la Ley de Instituciones de Crédito, a la Ley de Ahorro y Crédito Popular, a la misma Ley que crea el Fideicomiso para el Fortalecimiento de Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, y recordarles que ya se desfasaron los términos que esa misma ley establece, que era en el mes de marzo cuando debieron instalar el Comité de Supervisión Auxiliar aquí en el Estado de Oaxaca, una oficina representativa del sector popular, argumentan que porque estaban en los trabajos de organización y sabemos también que ya fue conformada la Confederación que representa al sector popular en México y bueno era en el mes de abril cuando también tenían que hacer público el Registro Nacional de Cajas de Ahorro en la pagina web de la Comisión Nacional Bancaria, situaciones que no las han cumplido, nosotros como Estado que más quisiéramos hacer para apoyar las causas, las demandas de la gente y que van en un solo sentido, que se haga justicia.

No es posible que ante la voracidad de unos cuantos tengan que pagar las

consecuencias miles de familias oaxaqueñas y por eso, por eso yo he dicho en el Estado aunque quisiéramos hacer mas, es la misma Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo la que nos impide ir mas allá en cuanto a la legislación local, porque es un tema que tiene un conjunto de leyes que regulan lo que es el tema del cooperativismo, las Cajas de Ahorro en México, que después de años de estar renuentes a ser reguladas pues tienen ahora leyes que pues de pronto parecieran esas leyes letra muerta.

Exigimos que cada una de las instancias que ahí señalan estas leyes que he mencionado, asuman ya, asuman ya, o ¿Qué esperan? Cuando dicen vienen más quiebres de cajas y por ende mas familias afectadas en Oaxaca, queremos poner un alto a esta ola de robo, porque es eso, una ola de robos en contra de las familias de Oaxaca y para ello necesitamos sin duda la coadyuvancia de las autoridades municipales, pero por encima de todo que quien tiene esas facultades las asuman y las asuman de manera responsable, no se vale que hoy digan, que hoy digan que porque estamos en un proceso electoral, que temen por su integridad cuando la gente si bien es cierto da muestras de pronto de desesperación y quieren a través de medidas de presión encontrar alternativas de solución a este gran problema, pues hoy ellos en eso se amparen para no querer asumir la responsabilidad que les toca, ahí vamos a estar al pendiente y no nos amedrentan y vamos a seguir defendiendo las causas de quienes nos dan esta gran oportunidad de estar acá.

Y bueno ya que estoy tocando algunos temas, pues nos encontramos con que en fechas recientes vemos en una abierta campaña al Delegado de la SEDESOL recorriendo las comunidades haciendo entrega del Programa de Empleo Temporal y recordándole a los beneficiarios de este programa por quién deben votar el 4 de julio, esta haciendo abierto proselitismo con un programa federal, en eso sí están los servidores públicos federales ¿no? En campaña y no atienden las responsabilidades que la ley les faculta, pero sí andan muy ocupados recorriendo los pueblos entregando programas sociales y queriendo engañar a la gente, no se vale que a conveniencia estén haciendo estas visitas y chantajeando y presionando a la gente, en algunos casos recogiendo hasta las credenciales de elector, no se vale.

Aquí hacemos un llamado a los ciudadanos, a los ciudadanos que no se dejen sorprender, y hacemos también un llamado a los servidores públicos federales para que atiendan los temas, pero los temas que realmente deben atender y no solo se dediquen a andar haciendo campañas, a andar sacando raja política de los programas que son parte los recursos de todos los contribuyentes, que son recursos destinados, sí para los programas sociales, pero que deben repartirse de un modo justo y sin que la gente tenga que ser presionada o chantajeada para votar por x, y o z.

Es cuanto Diputada Presidenta.

**La Diputada Presidenta Paola España López (PRI):**

Gracias Diputada Carmelina y no habiendo ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado que haga

uso de la palabra y agotados los puntos del orden del día, se cita a las ciudadanas Diputadas y a los ciudadanos Diputados integrantes de la Diputación Permanente para el próximo jueves 20 de mayo a las 11:00 horas a sesión ordinaria.

Se levanta la Sesión.

(La Diputada Presidenta toca el timbre)